camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 172 | Septiembre de 2020

Protocolo sanitario

Gestión de la CAPHyAI ante autoridades de la CABA

Queremos informar a nuestros asociados sobre la gestión que hemos realizado ante el Ministro de Desarrollo Económico y Producción, de la CABA, José Luis Giusti, en relación con el protocolo sanitario aprobado para la apertura de las administraciones de consorcios.

En tal sentido, le hemos hecho llegar una nota para informarle sobre los puntos de dicho protocolo en los que tenemos discrepancias en relación con el protocolo elaborado por la CAPHyAI. Además, aprovechamos la oportunidad para clarificar otros aspectos de dicho documento.

Asimismo, le hemos solicitado una audiencia para analizar el tema.

Ver nota al Ministro de Desarrollo Económico y Producción